



**COTECNA**

18255 (v) Geneva, 10/01/03  
Page 1/1

**ANALYSIS CERTIFICATE**

Shipper : KRASNODAR, RUSSIA  
 Notify :  
 Description of goods : Russian Milling Wheat in bulk  
 Quantity : 1000 metric tons  
 Vessel : MV "ANTIGONI B"  
 B/L No. and date : B/L No. 8 dated 08.02  
 Port of loading : Nikolayev, Ukraine  
 Port of destination : Debrecs

Attesting having effected the control at time of shipment and found the results strictly in conformity with the details of the goods, at time of shipment, at Nikolayev, Ukraine.

**QUALITY:**  
 Representative sample has been drawn during all inspection operations.  
 The analyses have been performed by an independent reputable laboratory and have rendered the following results:

Specifications	Results
Protein on dry matter basis	min. 11.5 pct 12.10 %
Moisture	max. 14.5 pct 10.3 %
Test Weight	min. 77 kg/hl 81.9 kg/hl
Falling No.	min. 250 sec. 413 seconds
W-value	min. 130 167
Foreign Material	max. 3 pct 0.60 %
Broken Kernels	max. 7 pct 3.04 %

This inspection has been performed in accordance with Principal's instructions and the certificate has been issued to the best of our ability and knowledge at the time and place of inspection and within the limitation of instructions received but without prejudice and without releasing suppliers and/or shippers and/or other parties involved from their contractual obligations.

COTECNA INSPECTION S.A.

01 July 2003

Cotecna ha desarrollado una novedosa solución para emitir documentos electrónicos seguros que cumplan plenamente los requisitos de la eUCP600. La solución E-dox permite emitir certificados electrónicos por correo electrónico en lugar de los certificados de papel que suelen enviarse físicamente mediante servicios especiales de mensajería, lo que acelera la recepción de dichos documentos.

## E-dox tiene las características siguientes:

- Firma electrónica
- La tecnología de encriptación más avanzada
- Pleno cumplimiento de la eUCP600
- Manipulación y difusión sencillas
- Facilidad de autenticación: desde cualquier lugar y en todo momento

El sistema E-dox fue desarrollado para transformar un certificado o cualquier otro documento en un documento electrónico seguro. Se creó para atender a los requisitos del mercado para "certificados electrónicos", pero puede hacer que cualquier otro tipo de documento que Cotecna emita, firme, o transmita a sus clientes sea seguro. Dichos documentos electrónicos se envían a los clientes por correo electrónico como cualquier otro adjunto. Los documentos electrónicos incorporan la firma electrónica de los firmantes autorizados de cada oficina de Cotecna. Las firmas electrónicas son vinculantes, igual que las estampadas a mano. El destinatario puede comprobar en cualquier momento su autenticidad utilizando un sitio Web exclusivo: <http://edox.cotecna.com/>

## PREGUNTAS FRECUENTES

### ¿Es seguro? Método de encriptación y características de seguridad

- > Cotecna cuenta con servidores E-dox dedicados en su sede de Ginebra. El mantenimiento está centralizado y nuestro personal de seguridad de IT los supervisa constantemente.
- > El sistema E-dox es una novedosísima solución diseñada internamente utilizando la tecnología de cifrado más avanzada.
- > Los documentos no pueden modificarse. La herramienta de autenticación detecta todas las modificaciones, por mínimas que sean, y rechaza el documento. En el momento en el que Cotecna lo emite, se garantiza la validez del documento, y así lo reconocerá la herramienta de validación siempre y cuando el destinatario no lo haya modificado ni Cotecna lo haya cancelado.
- > La verificación de la autenticidad se realiza mediante un sitio Web exclusivo y de libre acceso que permite que un destinatario de un E-dox compruebe su validez a través de una conexión a Internet normal. El usuario recibe una respuesta inmediata a su comprobación de validez.

### ¿Qué es una firma electrónica?

Las firmas electrónicas pueden definirse como cualquier proceso electrónico que otorga una aprobación a una declaración o un documento presentados en formato electrónico. Las firmas electrónicas suelen presentar además la ventaja de que garantizan la integridad del documento electrónico, es decir

- > que el documento no ha sido modificado después de firmarlo y
- > que el firmante no puede "repudiar" el documento ni argumentar que no lo firmó.  
(fuente: [http://blogs.adobe.com/security/2008/02/so\\_what\\_is\\_an\\_electronic\\_signa.html](http://blogs.adobe.com/security/2008/02/so_what_is_an_electronic_signa.html))

El sistema E-dox genera documentos que están validados y firmados electrónicamente por una persona autorizada. Es el equivalente a la firma manual de dicha persona en un documento en papel.

La validez de una firma electrónica varía de un país a otro, en función de la normativa local. Sin embargo, en comercio internacional, la eUCP600 reconoce plenamente la validez de la firma electrónica en un documento electrónico.

## ¿Cuál es la función de la firma escaneada y el sello?

Con fines puramente ilustrativos, cuando el sistema genera un E-dox, añade al pie del documento un sello de Cotecna y la firma escaneada de los firmantes. El sello y la firma no tienen ningún valor; solo la firma electrónica (véase más arriba) es vinculante. La ausencia del sello y de la firma no afectaría de ningún modo la validez del E-dox.

## ¿Para qué tipos de documentos puede utilizarse el sistema E-dox?

El sistema E-dox se concibió inicialmente para emitir certificados digitales. Sin embargo, puede utilizarse para cualquier otro tipo de documento de los que emite Cotecna en aquellos casos en los que el cliente necesite un documento escrito y firmado. Dichos documentos pueden ser ofertas, informes, declaraciones, extractos, etc. Asimismo, puede utilizarse para transformar documentos en papel de terceros en documentos electrónicos y proporcionar a nuestros clientes un paquete completo de E-doxs listos para transmitirlos al banco.

## ¿Cómo puede autenticarse un E-dox?

Cualquier persona puede autenticar un E-dox que reciba en formato electrónico, por ejemplo, adjunto a un correo electrónico. El archivo debe cargarse en el sitio Web dedicado: (<http://edox.cotecna.com/>) y debe comprobarse su validez. Este sitio ofrece una respuesta inmediata e inequívoca, y se puede acceder a él desde cualquier lugar y en todo momento. Cabe destacar que el destinatario es el responsable de comprobar la validez del E-dox.

## ¿Cómo se manipula un E-dox?

Para cumplir la normativa, el E-dox debe transmitirse siempre en formato electrónico. Las copias electrónicas del E-dox tienen la misma validez que el original. El E-dox puede guardarse y reenviarse, y también se le puede cambiar el nombre, como a cualquier otro documento electrónico, sin alterar su validez.

## ¿Cumple la eUCP600?

Un documento emitido a través del sistema E-dox cumple plenamente con la definición de registro electrónico dispuesta en la eUCP600:

- > "Datos creados, generados, enviados, comunicados, recibidos o guardados utilizando medios electrónicos
- > Que pueden autenticarse con respecto a la identidad evidente de un emisor y la fuente evidente de los datos que contiene, así como si han permanecido completos e inalterados, y
- > Puede examinarse su cumplimiento de las condiciones dispuestas en el crédito eUCP".

Los E-doxs, según los emite Cotecna, cumplen plenamente la eUCP600 y seguirán cumpliéndola siempre que se emitan electrónicamente.

## ¿Sigue siendo válido si se imprime?

Formalmente, un E-dox no es válido si se imprime, aunque se imprima en color. La única forma de comprobar la validez de un E-dox es mediante el sitio Web de autenticación (véase más arriba) y el documento debe mantenerse en formato electrónico en todo momento.

No obstante, si todas las partes de una transacción se ponen de acuerdo en el principio de "pago contra documentos" para las operaciones, puede incluirse una versión impresa del E-dox entre los documentos para el pago. Dicha medida se adopta por cuenta y riesgo del cliente.

Para operaciones según la LC, la versión impresa no es aceptable porque no cumple con la definición de la eUCP. Para que el E-dox pueda negociarse en un banco, debe transmitirse únicamente por medios electrónicos (correo electrónico).

[commercialdivision@cotecna.ch](mailto:commercialdivision@cotecna.ch)